



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2019
SDM-SC -188867/2019

Señor(a):
ARMANDO GIL TINJACA
CARRERA 69 B NO. 97 - 49 CUARTO PISO ALBORADO
TELÉFONO: 3112756645
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desacuerdo	No Exista Número
	Rehusado	Rehusado	No Radicado
	Cerrado	Cerrado	No Contactado
	Faltante	Faltante	Aprobado Casamiento
	Excepción	Excepción	
Fecha 1	10/9/19	Fecha 2	11/9/19
Nombre del solicitante			
C.C.	C.C.		
Identificación	1.021.070.738		
Descripción	Edificio 4 pisos		
Ubicación	Clubillo por la calle		

Asunto: Radicado SDM-214924/2019

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N° 11001000000016145002 del 30/10/2017, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Patricia Berrío Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Remite: JRC KAREN GARCIA

472	Motivos de Devolución	Desacuerdo	No Exista Número
	Rehusado	Rehusado	No Radicado
	Cerrado	Cerrado	No Contactado
	Faltante	Faltante	Aprobado Casamiento
	Excepción	Excepción	
Fecha 1	10/9/19	Fecha 2	
Nombre del solicitante			
C.C.	C.C.		
Identificación	1.021.070.738		
Descripción	Edificio 4 pisos		
Ubicación	Clubillo por la calle		

Sección: Movilidad y Transporte
Unidad: Oficina de Atención al Ciudadano
Módulo: Atención al Ciudadano
Bogotá, D.C., 01 de septiembre de 2019

Remite

Destinatario

Remite: JRC KAREN GARCIA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 33
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111361
Envío: VEHICULO: 111361

Destinatario: ARMANDO GIL TINJACA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 33
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111361
Envío: VEHICULO: 111361

15

ogota.gov.co

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14009

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N° / PETICIONARIO	SDM-214924/ ARMANDO GIL TINJACA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-188867 d el 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-214924.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS